



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA Y
EL DEPORTE HÍPICO



SOLICITUD DE LICENCIA SERIE DEL CARIBE 2016

AIDH-146 REV. 23/agosto/2016



INSTRUCCIONES

La Administración de la Industria y el Deporte Hípico (AIDH), les da la bienvenida anticipada a todas las delegaciones que participarán en la celebración de las actividades hípicas del Clásico del Caribe 2016, a celebrarse en la Isla del Encanto, Puerto Rico, los días 10 y 11 de diciembre del corriente año, en las facilidades del Hipódromo Camarero.

Esta solicitud deberá ser completada por todas aquellas personas que estén formando parte de las delegaciones para de esta forma agilizar el proceso de otorgamiento del carné de identificación que les permitirá la entrada a las diferentes áreas restringidas del Hipódromo Camarero.

Los siguientes documentos deberán ser digitalizados y enviados por correo electrónico a las siguientes direcciones:

quintanac@adh.gobierno.pr / quintanac@gmail.com

- Solicitud de Licencia AIDH-146 – Completada en su totalidad. La misma debe ser llenada en computadora y guardada con el nombre del solicitante. **Ejemplo: Solicitud Carlos Rodríguez**
- Copia a color del Pasaporte (formato PDF o JPEG). Guarde el archivo digital con el nombre del solicitante. **Ejemplo: Pasaporte Carlos Rodríguez**
- Copia a color de Licencia Activa (formato PDF o JPEG). Guarde el archivo digital con el nombre del solicitante. **Ejemplo: Licencia Carlos Rodríguez**
- Carta de “Good Standing” (formato PDF o JPEG). Guarde el archivo digital con el nombre del solicitante. **Ejemplo: Good Standing Carlos Rodríguez**
- Foto digital del rostro del solicitante, utilice un fondo de color sólido, blanco preferiblemente. Foto no puede ser de mas de 6 meses de tomada. No puede tener gorras o tener cubierta la cabeza a menos que sea por razones religiosas. Guarde el archivo digital con el nombre del solicitante. **Ejemplo: Foto Carlos Rodríguez**

A su llegada, deberán mostrar evidencia física, ante un oficial de la AIDH, de los documentos arriba mencionados, para poder recibir el carné de identificación.

Una vez el oficial de la AIDH certifique que se ha cumplido con todos los requisitos, el solicitante procederá a firmar la solicitud y recibirá el carné de identificación. Todos los **ENTRENADORES** deberán acusar recibo de la entrega del Reglamento de Medicación Controlada en disco compacto (CD) y la Resolución y Orden de la Honorable Junta Hípica con fecha del 27 de septiembre de 2016. Caso JH-15-40.

De tener alguna duda o pregunta, pueden comunicarse al 1 (787) 768-2515 exts. 223, 224, con los siguientes recursos:

Carlos Quintana - Oficial Principal de Informática

Jorge Cepeda - Ayudante Especial

Dirección Física:
Ave. 65 Infantería
Esquina Calle Rafael Arcelay
San Juan, PR

Coordenadas GPS
N 18°23'48.2784" W
66°0'28.2636"

website: www.adh.pr.gov



INFORMACIÓN PERSONAL

PAÍS:

APELLIDOS:

NOMBRE:

DIRECCIÓN POSTAL:

CIUDAD:

PROVINCIA:

CÓDIGO
POSTAL:

NÚM. SEG. SOCIAL O
CÉDULA:

NÚM. DE PASAPORTE:

DIRECCIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO:

FECHA DE NACIMIENTO:

NÚMEROS DE TELÉFONO

TEL:

LUGAR DE HOSPEDAJE:



INFORMACIÓN DE LICENCIA

TIPO DE LICENCIA:

1. DUEÑO(A) 2. JINETE 3. ENTRENADOR(A) 4. GALOPADOR(A)
5. MOZO DE CUADRA 6. VETERINARIO(A) 7. ACOMPAÑANTE 8. PRENSA

NOMBRE COMO
APARECERÁ EN EL CARNÉ:

FECHA DE LLEGADA :

FECHA DE SALIDA:

EJEMPLARES:

EJEMPLARES:



CONTACTO DE EMERGENCIA

NOMBRE:

APELLIDO:

PARENTESCO:

DIRECCIÓN POSTAL:

CIUDAD:

PROVINCIA:

CÓDIGO
POSTAL:

NÚMEROS DE TELÉFONO:

TEL:

FIRMA DEL SOLICITANTE



PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN (AIDH)

APROBADA

DENEGADA

COMENTARIOS:

FECHA DE OTORGACIÓN:

**ADMINISTRADOR HÍPICO O
REPRESENTANTE AUTORIZADO**